

Unión Sindical

12 septiembre 2007

ANTE EL NUEVO CURSO ESCOLAR 2007/08



EL OBJETIVO DEBE SER DISMINUIR EL FRACASO ESCOLAR



Está a punto de comenzar un nuevo curso escolar. Un año que trae como novedad la sustitución de algunos cursos establecidos en la anterior Ley Orgánica (LOGSE) por los previstos en la reciente Ley Orgánica de Educación (LOE).

Ante este nuevo curso uno de los grandes retos sería empezar a combatir y reducir el gran fracaso escolar existente en nuestro país, que alcanza cifras preocupantes, como han demostrado recientes informes. Todavía es pronto para poder comprobar si la LOE conseguirá paliar el fracaso escolar, aunque desde la Federación de Enseñanza de USO vemos que ésta no es la principal preocupación del MEC. Si así fuera, habría emprendido un activo plan de choque para que el nivel de la educación española adquiriera mejores resultados.

Una de las novedades que ha traído la LOE es la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que tanta polvareda está provocando. Desde la Federación de

Enseñanza de USO hemos sido bastante críticos con el diseño de esta asignatura. De hecho, está ocasionando ya más problemas de los que decía iba a resolver. Resulta curiosa también la actitud del MEC, que parece decir que todo vale con tal de que se imparta la asignatura, sin que existan criterios educativos y profesionales que avalen la coherencia de esta asignatura.

También es hora de que se tenga en cuenta al profesorado, la verdadera clave para que mejore la educación. Hay que prestigiar el trabajo de los docentes; para ello el Ministerio de Educación debe impulsar el cumplimiento de todos sus términos de los acuerdos que se firmaron en 2005 tanto para los docentes de la enseñanza pública como para de la concertada. También las Administraciones deben poner los medios para que ningún profesor se vea perjudicado por la implantación de las nuevas enseñanzas, por pérdida de horas de la asignatura u otras circunstancias.

Hay que culminar con la publicación de un Estatuto de la Función Docente que demuestre la sensibilidad suficiente del Ministerio para que el profesorado aprecie que se quiere prestigiar y mejorar su trabajo. Hay que atajar como se merecen los casos de violencia escolar, sin ridículas contemplaciones.

Por último, una de las aparentes mejoras que ha traído consigo la LOE ha sido dar una mayor estabilidad al profesorado de Religión; sin embargo, sus verdaderos efectos son que ya en algunas Comunidades se ha reducido el horario de esta asignatura respecto al curso anterior, con el consiguiente perjuicio para sus profesores.



IV Congreso Internacional de EducaRed: Educar en comunidad.

Un paso más en la educación
a través de las Nuevas Tecnologías.



INFORME SOBRE EL FRACASO ESCOLAR EN LOS CENTROS ESPAÑOLES

Según un informe publicado por el periódico *Magisterio*, el fracaso escolar en los colegios públicos duplica el de los centros concertados. Con datos de este Informe, el 33% de los alumnos que fracasan en la escuela son de la red pública, frente al 13,9% de la concertada y el 3'6% de la privada. Los datos no son actuales sino que pertenecen al curso 200-2001, en plena implantación de la LOGSE. En esa fecha todavía no había habido la explosión de alumnos inmigrantes en nuestro país, por lo que los datos de este Informe desmontan el argumento –tan manoseado– de que la desigualdad educativa entre ambas redes tiene que ver con el reparto de los alumnos inmigrantes. Como se puede leer en el Informe, “el porcentaje de alumnos inmigrantes que acababan la Educación Secundaria Obligatoria o la abandonaban sin título era tan sólo del 0'7%”.

Otro dato significativo de este Informe son los datos de fracaso escolar por sexos. En todas las redes, los chicos fracasan más que las chicas. En la pública, fracasan el 41'7% de los varones y el 23'6% de las chicas; en la concertada, el 18'2% de chicos y el 9'7% de chicas.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO NO PROMUEVE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Ante la noticia publicada en el diario *El País* el día 5 de septiembre, sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía, la Federación de Enseñanza de USO manifiesta su sorpresa por el contenido de la información, al señalar de manera explícita que nuestra organización “sí es partidaria de la objeción de conciencia”. Nos hemos dirigido al diario *El País* para mostrar nuestra sorpresa por esta información, pues la Federación de Enseñanza de USO no ha hecho ninguna campaña para promover esta objeción.

Nuestra valoración puede consultarse en nuestra página web (www.feuso.es), donde manifestamos nuestros reparos a la asignatura tal y como está planteada (seguimos pensando que su puesta en marcha es manifiestamente mejorable). Consideramos la objeción como una opción individual, que respetamos, lo que no significa que la estemos promoviendo.



Miles de profesionales compartiendo un mismo camino. Fundación Telefónica, a través de EducaRed, y en colaboración con las más importantes organizaciones de la comunidad educativa, convoca el IV Congreso Internacional de EducaRed, que con el lema “Educar en comunidad”, supone un compromiso de todos para poner las Nuevas Tecnologías al servicio de la educación. Un encuentro dirigido a los docentes en el que podrán intercambiar y compartir sus experiencias educativas de integración de las TIC en el aula.

Inscríbete en www.educared.net o llamando al 91 564 52 60.

Del 29 al 31 de octubre del 2007, en el Palacio Municipal de Congresos, Campo de las Naciones. Madrid.

Fundación Telefónica. Un paso más hacia un futuro mejor.



www.educared.net

www.telefonica.es/fundacion

NUEVAS ELECCIONES AL COMITÉ DE EMPRESA DE PROFESORES DE RELIGIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El 28 de febrero de 2007 se celebraron las elecciones sindicales al Comité de Empresa de Profesores de Religión de la Comunidad de Madrid. Fueron impugnadas por el sindicato CSI-CSIF y un particular (miembro del Comité de Empresa anterior). La mayoría de sindicatos impugnamos el laudo.

El 13 de julio se comunica el fallo en un juicio que considera inválido el proceso electoral anterior y la repetición de elecciones en fecha próxima.

El 3 de agosto fue registrado el preaviso en la Dirección General de Trabajo para iniciar el nuevo proceso electoral con un calendario el 6 de septiembre. En el plazo de un mes, volverán a celebrarse elecciones sindicales, con una votación que será, calculamos, los primeros días de octubre. Desde la Federación de Enseñanza de USO-Madrid reiteramos nuestro compromiso con los profesores de Religión y, como hemos hecho siempre, seguiremos luchando por sus justas reivindicaciones. Esperamos volver a obtener unos excelentes resultados para continuar trabajando por la dignificación laboral y profesional de este colectivo de docentes.